



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ACTA NÚMERO:18-O/2018
DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
DEL IAIP CHIPAS, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12ª.Avenida Poniente Norte número 1104, Col. El Mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las doce horas con cero minutos del día jueves veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, dio inicio la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, por lo que la Mtra. Ana Elisa López Coello, en su calidad de Comisionada Presidente expresó su agradecimiento a los integrantes del Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, tome nota de la asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la referida sesión, lo cual así se realizó, informando a la Comisionada Presidente que se encuentran presentes las y el comisionado que a continuación se mencionan:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente

Al existir quórum legal se declara formalmente instalada la sesión. Tomando en consideración que el orden del día fue notificado previamente a los integrantes del Pleno, por lo anterior la Comisionada Presidenta solicitó la dispensa de su lectura.

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Instalación de quórum
4. Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos y de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia para la discusión y en su caso aprobación correspondiente
6. Asuntos Generales
 - 6.1. Se da cuenta al Pleno del oficio número **IAIP CH/CP/739/2018**, signado por la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente, para discusión y en su caso aprobación.
 - 6.2 Lectura al Memorando No. **IAIPCH/DVyTI/0137/2018** signado por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información mediante el cual somete a consideración de este Órgano Colegiado diversos puntos para análisis y en su caso aprobación (se adjunta documentación soporte).
 - 6.3 Se da cuenta al pleno de la Propuesta **RECOMENDACIÓN DE CARÁCTER GENERAL A LOS SUJETOS OBLIGADOS** elaborada por la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, Secretaria General de Acuerdos del Pleno, a efecto de que este Órgano Garante haga un pronunciamiento respecto a aquellos sujetos obligados que colocan leyendas "EN CONSTRUCCIÓN" Y/O "MANTENIMIENTO" en sus Portales de Internet.
 - 6.4 Lectura al oficio no. **IAIP CH/SGA/021/2018** suscrito por la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, para el análisis y en caso aprobación.
7. Clausura

Por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, manifestando en votación económica el punto en mención

Los comisionados manifestaron su voto de la siguiente manera:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A FAVOR
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A FAVOR
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - A FAVOR



ACUERDO PRIMERO: LA SECRETARIA DE ACUERDOS TOMA NOTA DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y PREVIA VOTACIÓN ECONÓMICA APRUEBAN EL CONTENIDO DEL MISMO.

Respecto del punto número cinco del orden del día, la Comisionada Presidente solicita a la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez exponga los proyectos turnados a su ponencia.

Inicia intervención: Con su autorización Comisionada Presidente, Señor Comisionado. Doy cuenta al Pleno de 01 (una) denuncia y 08 (ocho) proyectos de resolución a recursos de revisión, siendo esta la siguiente:

Número de Expediente	40-A/DEN/2018
Sujeto Obligado	H. Ayuntamiento de Arriaga
Sentido de la resolución	FUNDADA

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez".

Por lo que en votación nominal solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DEL PROYECTO.

COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DEL PROYECTO.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PROYECTO EN DONDE SE DA POR FUNDADA LA DENUNCIA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS.

Haciendo nuevamente uso de la voz la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, solicita autorización a la Comisionada Presidente y procede a dar cuenta de los 8 (ocho) proyectos de resolución, siendo los que a continuación se mencionan y sometiendo al Pleno el sentido de resolución siguiente:

Número de Expediente	163-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico.
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	166-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	H. Congreso del Estado
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	170-A/PNT/2018
Sujeto Obligado	Fiscalía General del Estado
Sentido de la resolución	MODIFICA

Número de Expediente	173-A/PNT/2018
Sujeto Obligado	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Sentido de la resolución	MODIFICA

Número de Expediente	176-A/PNT/2018
Sujeto Obligado	Secretaría del Trabajo
Sentido de la resolución	CONFIRMA



ESTADO DE CHIAPAS

Número de Expediente	179-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	H. Ayuntamiento de Huixtla
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	182-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Número de Expediente	186-A-PNT/2018
Sujeto Obligado	Colegio de Bachilleres de Chiapas
Sentido de la resolución	CONFIRMA

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LA COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ DE LA PONENCIA A.

Dando paso al orden del día, la Comisionada Presidente solicita a la Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto exponga los proyectos de resolución que se someten a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso aprobación.

Inicia intervención: Con su autorización Comisionada Presidente, Comisionada Adriana Espinosa, procedo adar cuenta al Pleno de los 02 dictámenes correspondientes a denuncias ciudadanas, siendo estas las siguientes y el sentido de resolución que someto a consideración:

Número de Expediente	02-B-DEN/2018
Sujeto Obligado	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA
Sentido de la resolución	INCUMPLIMIENTO SE IMPONE SANCIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$10, 956.00 (Diez mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100M.N)

Número de Expediente	08-B-DEN/2018
Sujeto Obligado	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
Sentido de la resolución	CUMPLIMIENTO

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR.
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR.

ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.



ESTADO DE CHIAPAS

Haciendo nuevamente uso de la voz el Dr. Villar Pinto, solicita autorización a la Comisionada Presidente y procede a dar cuenta de los 09 (nueve) proyectos de resolución, siendo los que a continuación se mencionan y sometiendo al Pleno el sentido de resolución siguiente:

Número de Expediente	161-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Tribunal de Trabajo Burocrático
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	164-B/PNT/2018
Sujeto Obligado	Secretaría del Trabajo
Sentido de la resolución	REVOCA

Número de Expediente	167-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	171-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	174-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Centro Estatal de Trasplantes del Estado
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	177-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Tribunal Constitucional
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	180-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Centro Estatal de Control y Confianza Certificado del Estado
Sentido de la resolución	MODIFICAR

Número de Expediente	183-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado
Sentido de la resolución	CONFIRMAR

Número de Expediente	187-B-PNT/2018
Sujeto Obligado	H. Ayuntamiento de Berriozábal
Sentido de la resolución	REVOCAR

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

**ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA B.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Mtra. Ana Elisa López Coello, hace uso de la palabra exponiendo los recursos de su ponencia dando cuenta al Pleno lo siguiente:

Inicia intervención: Comisionados, me permito dar cuenta al Pleno de 04 (cuatro) proyectos de resolución a recursos de revisión y someto a consideración de este Órgano Colegiado, el sentido de resolución siguiente:

Número de Expediente	154-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	Universidad Autónoma de Chiapas
Sentido de la resolución	REVOCAR

Número de Expediente	159-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	Universidad Intercultural de Chiapas
Sentido de la resolución	REVOCAR

Número de Expediente	162-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Tuxtla Chico
Sentido de la resolución	REVOCAR

Número de Expediente	175-C/PNT/2018
Sujeto Obligado	Secretaría de Educación
Sentido de la resolución	REVOCAR

Acto seguido la Presidente del Pleno Mtra. Ana Elisa López Coello, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA C.

Dando paso al punto número 6 del orden del día correspondiente a asuntos generales, específicamente al punto 6.1, la Mtra. Ana Elisa López Coello solicita a la Secretaria de Acuerdos dar lectura del oficio número IAIPCH/CP/739/2018 suscrito por la Comisionada Presidente, lo cual así se realizó, posterior a ello y concluyendo que el contenido del mismo requiere de mayor análisis, la Comisionada Presidente propone al Pleno retirar el documento en su totalidad, para ser presentado al órgano colegiado con posterioridad. Por lo anterior solicita a la Secretaria recabar la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE SER RETIRADO.
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE SER RETIRADO.
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE SER RETIRADO.



ACUERDO SÉPTIMO: Por lo anterior, por unanimidad de votos se **APRUEBA** la propuesta presentada por la Comisionada Presidente en relación a retirar el contenido del oficio IAIP CH/CP/739/2018 de esta sesión.

Seguidamente, en uso de la voz la Comisionada Presidente instruye a la Secretaria de Acuerdos a dar cuenta del memorando número IAIPCH/DVyTI/0137/2018, suscrito por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual solicita someter a consideración del Pleno diversos puntos de acuerdo.

Con autorización de la Comisionada Presidenta se inicia la lectura del referido memorando y se determina que para una mejor interpretación de manera individual se analizarán cada una de las peticiones plasmadas en el citado documento.

Por lo anterior la Secretaria inicia la lectura:

“En relación a su circular IAPCH/SGA/019/2018 de fecha 08 de octubre del 2018 solicito a Usted incluir en el orden del día los siguientes puntos de acuerdo para su discusión y en su caso la aprobación de:

1. Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados:

- **Honorable Congreso del Estado de Chiapas.**
- **Partido Podemos Mover a Chiapas”.**

La Comisionada Presidente pregunta si existe alguna observación respecto a las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados mencionados, en caso contrario solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

Acto seguido, da lectura al segundo planteamiento:

“2.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, que en la misma sesión en su acuerdo cuarto aprobó el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia; así como la muestra de esta la cual comprende:

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: ..." artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic) y de acuerdo a la aprobación del calendario de verificaciones el segundo trimestre corresponde a:

Fracción I Los organismos públicos que integran el Poder Ejecutivo del Estado.
Fracción VIII Los fideicomisos y fondos públicos que cuenten con financiamiento público parcial o total, o con la participación de entes públicos.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:



• Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas. 0% cumplimiento

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE ACUERDO A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 0% CUMPLIMIENTO.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos da cuenta al Pleno del siguiente punto:
"3.- Dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia, de acuerdo a los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" (Lineamientos de Verificación.), aprobados en la séptima sesión ordinaria, de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho, que en la misma sesión en su acuerdo cuarto aprobó el calendario de verificación de las obligaciones de transparencia; así como la muestra de esta la cual comprende:

Toda vez que artículo 91 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: ..." artículo 91.- las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica."... (sic) y de acuerdo a la aprobación del calendario de verificaciones el segundo trimestre corresponde a:

- Fracción II Los organismos públicos que integran el Poder Legislativo del Estado.
- Fracción III Los organismos públicos que integran el Poder Judicial del Estado.
- Fracción V Órganos u organismos públicos autónomos del Estado.
- Fracción VI Los partidos políticos, y los candidatos independientes.

Por lo anterior esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hace del conocimiento del Pleno dictámenes técnicos de verificación a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados:

- *Partido Acción Nacional 0% cumplimiento.*
- *Comisión Estatal de los Derechos Humanos, 50% cumplimiento.*
- *Universidad Autónoma de Chiapas, 0% cumplimiento.*
- *Fideicomiso UNACH PRODEP / Universidad Autónoma de Chiapas, 0% de cumplimiento.*
- *Fideicomiso UNACH PROFOCIE / Universidad Autónoma de Chiapas, 0% de cumplimiento.*
- *Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 0% de cumplimiento.*
- *Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.*
- *Fideicomiso UNICACH PROFOCIE / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.*
- *Partido Podemos Mover a Chiapas. 0% de cumplimiento".*

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:



**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE ACUERDO A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS" CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 0% CUMPLIMIENTO.
- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 50% CUMPLIMIENTO.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, 0% CUMPLIMIENTO.
- FIDEICOMISO UNACH PRODEP / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, 0% DE CUMPLIMIENTO.
- FIDEICOMISO UNACH PROFOCIE / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, 0% DE CUMPLIMIENTO.
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, 0% DE CUMPLIMIENTO.
- FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PROFESORADO / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.
- FIDEICOMISO UNICACH PROFOCIE / UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.
- PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS. 0% DE CUMPLIMIENTO.

La Secretaria de Acuerdos da lectura al siguiente punto, siendo este:

"4.- Calendario para la Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2019, anexo al presente".

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Respecto al punto último punto del referido memorándum que establece "5.- Estatus de las verificaciones de Transparencia del primer trimestre 2018. anexo al presente"

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ESTATUS DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2018. ANEXO AL PRESENTE".

A continuación, en uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos, de lectura al punto número 6.3 del orden del día y que versa en presentar al Órgano Colegiado la propuesta de **"Recomendación de carácter general a los sujetos obligados que colocan leyendas "En construcción y/o mantenimiento" en sus Portales de Internet"**.



ESTADO DE CHIAPAS

La secretaría de acuerdos da lectura al referido documento, mismo que se transcribe para los efectos conducentes:

**RECOMENDACIÓN DE CARÁCTER GENERAL A LOS SUJETOS OBLIGADOS
CONSIDERANDO QUE:**

- De conformidad a lo previsto en el artículo 15, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: "El Instituto es el organismo autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, previsto en la fracción VIII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, responsable de garantizar la transparencia del servicio público, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado..."sic.

- Las fracciones VIII y XIV del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que son atribuciones del Pleno:

VIII. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley, así como emitir recomendaciones a los Sujetos Obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley.

XIV. Dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones.

- En la décimo tercera sesión extraordinaria del Pleno de éste Órgano Garante, celebrada el jueves 11 de octubre de 2018, determinó emitir una recomendación para todos aquellos sujetos obligados en los que se ha detectado que en sus Portales de Internet o Sitios Web colocan la leyenda "En construcción / en mantenimiento".

Por lo anterior, el Pleno del IAIP Chiapas tiene a bien emitir a los SUJETOS OBLIGADOS previstos en el capítulo I del Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas la siguiente recomendación:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 y el título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), artículo 17 y el título sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (RIAIP) y las disposiciones contenidas en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (lineamientos técnicos generales), no le confieren a este Órgano Garante Local la atribución de ampliar los plazos de cumplimiento para la actualización de la información referente a las obligaciones de transparencia o conceder una prórroga para tal efecto.

En este orden de ideas los Sujetos Obligados tendrán en todo momento la responsabilidad de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad; prevaleciendo el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, atendiendo al principio pro persona y garantizando que la entrega de la información sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral, oportuna y expedita, por lo que atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



toda persona. En lo que respecta a sus Portales de Transparencia como lo establece la ley serán administrados por la Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, con el apoyo y soporte técnico del Área de informática o su homóloga del propio Sujeto Obligado, por ello estas áreas deberán desarrollar y adoptar mecanismos que aseguren la seguridad de la información a fin de que en caso de problemas técnicos o de cualquier otra naturaleza que afecte el apartado de transparencia, estas se subsanen a la brevedad, toda vez que leyendas como "EN MANTENIMIENTO" Y/O "EN CONSTRUCCIÓN" no los eximen del incumplimiento a la ley en materia ni de la presentación de la denuncia prevista en el capítulo VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE APRUEBA LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS RESPETO A LA RECOMENDACIÓN DE CARÁCTER GENERAL A LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE COLOCAN LEYENDAS "EN CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO" EN SUS PORTALES DE INTERNET.

A continuación, la Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos de paso al último punto del orden del día correspondiente al oficio no. IAIPCH/SGA/021/2018 suscrito por la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, para ser analizado y en su caso aprobado.

En uso de la voz la secretaria da lectura al oficio IAIP CH/SGA/021/2018 que establece: "De conformidad a lo previsto en las fracciones VI y VII del artículo 23 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, con toda atención me dirijo a ustedes para proponer que todos los acuerdos emanados de las Sesiones del Órgano Colegiado, se notifiquen y ejecuten en un plazo no mayor de 48 horas hábiles, posteriores a la firma del acta correspondiente; a través de las diferentes direcciones de este Órgano Garante. Lo anterior en razón de que esta Secretaría Ejecutiva ha detectado dilación por parte de la Dirección Jurídica en la ejecución y seguimiento a los acuerdos que, en su momento, el máximo órgano rector aprobó en sesiones anteriores".

La Comisionada Presidente, solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

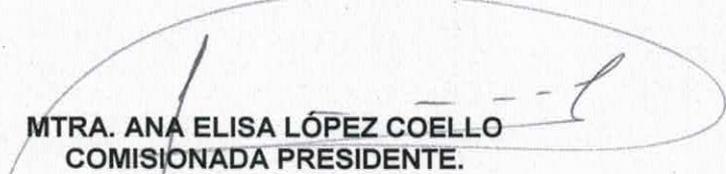
**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL OFICIO EN REFERENCIA E INSRUYEN A LA SECRETARIA QUE PARA EN CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE EL PLENO DETERMINE SE ESTABLEZCA EL PLAZO DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL ASUNTO, EL PLAZO ESTIPULADO DE LAS 48 HORAS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, PODRÁ SER MENOR CON EL OBJETO DE DAR LA ATENCIÓN PERMITENTE AL ASUNTO DE MÉRITO.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décimo octava sesión ordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.



INTEGRANTES DEL PLENO


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décimo octava sesión ordinaria del Pleno, acta número 18-O/2018, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.